



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-1-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 15 de noviembre de 2023, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones (abre) a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en el numeral 14. de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el **Mtro. Alfredo Ramos Peña**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con **24 (veinticuatro)** horas de anticipación a este acto.

El presidente del acto, fue asistido por personal adscrito y designado por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas como Área Usuaria y Técnica, mediante oficio 35.90.01.200.100/CPAS 1240/2023 signado por el Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, siendo **Dra. Elizabeth Arriaga Trejo, Coordinadora Auxiliar de Atención Médica**; respecto a la atención de las preguntas de carácter técnico y por el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por la **Lic. Beatriz Ivonne Arroyo Hernández**, quien atendería las preguntas de carácter administrativo, siendo validadas por el **C. Marco Polo Rodríguez Ramírez**, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la Jefatura de Servicios Jurídicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-1-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

El Mtro. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios dio inicio al acto señalando que se recibieron por parte de lo slicitantes (01) solicitud de Aclaración a la Convocatoria y (02) Escritos de interés en participar, a través de CompraNet, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, 45 tercer párrafo del Reglamento de los siguientes licitantes:



HACIENDA

PLATAFORMA CompraNet



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 14/11/2023 10:05

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2023-00056388
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR016-N-1-2024
Número de junta: 1

Empresas interesadas

Table with 6 columns: Núm., Remitente, Fecha y hora de consulta del procedimiento, Fecha de expresión de interés, Acuse(s) de solicitud de aclaración, Acuse(s) de repreguntas. It lists two companies: DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV and MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV.

Table with 3 columns: No., NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, No. DE PREGUNTAS. It lists two companies and their number of questions.

ACLARACIONES GENERALES

Primera. - Se informa a los licitantes que en el numeral 2.1 Calidad, 5° párrafo;

DICE:

El servicio en comento deberá cumplir con lo normado ante la COFEPRIS conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud. NOM-089-SSA1-1994 Métodos para la determinación del contenido microbiano en productos de belleza. NOM-141-SSA1/SCFI-2012. Etiquetado para productos cosméticos pre envasados.

DEBE DECIR:

El servicio debe cumplir con lo establecido en el MGA 0571 de la FEUM y la NOM-072-SSA1-2012 Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-1-2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Segunda. - Se informa a los licitantes que en el numeral 2.1 Calidad, 7º párrafo;

DICE:

MICROBIOLOGÍA: Presentar del 100% de las materias primas que se propone, copia simple del "Informe de resultados de ensayos" MICROBIOLÓGICOS. Estos informes deberán ser expedidos por un laboratorio de pruebas que cuente con autorización vigente ante la COFEPRIS de conformidad en los artículos 28 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 391 bis de la Ley General de Salud, 243, 244, 245, 247, 248, 249, 250, 251 y 252 Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios (que hace referencia los terceros autorizados) y a la evaluación y dictamen de competencia técnica y probabilidad realizada por el Comité Técnico de Terceros Autorizados. Por lo que deberá anexar copia del oficio que lo acredita. Dichos requisitos son con el objeto de verificar el cumplimiento de contenido microbiológico establecido en la NOM-089-SSA1-1994

DEBE DECIR:

MICROBIOLOGÍA: presentar 20% de las materias primas que se propone, copia simple del "Informe de resultados de ensayos" MICROBIOLÓGICOS. Estos informes deberán ser expedidos por un laboratorio de pruebas que cuente con autorización vigente ante la COFEPRIS de conformidad en los artículos 28 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 391 bis de la Ley General de Salud, 243, 244, 245, 247, 248, 249, 250, 251 y 252 Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios (que hace referencia los terceros autorizados) y a la evaluación y dictamen de competencia técnica y probabilidad realizada por el Comité Técnico de Terceros Autorizados. Por lo que deberá anexar copia del oficio que lo acredita. Dichos requisitos son con el objeto de verificar el cumplimiento de contenido microbiológico conforme al MGA 0571 de la FEUM el cual aplica a las materias primas de los medicamentos y no a la NOM-089-SSA1-1994 la cual aplica a productos de belleza.

Tercera.- Se informa a los licitantes que en el numeral 2.1 Calidad, 4º párrafo;

DICE:

- Informes de resultados de ensayos de no **irritabilidad** ni **toxicidad dérmica** de por lo menos 30 insumos de las solicitados dentro del **Anexo Número 1 (uno) "Requerimiento"** de esta convocatoria, los cuales no podrán ser mayores a 6 meses previos a la fecha de presentación de proposiciones y deberán ser expedidos por un laboratorio de pruebas que cuente con autorización vigente ante la COFEPRIS, anexando copia simple de la acreditación de dicho laboratorio.

DEBE DECIR:

- Informes de resultados de ensayos de no **irritabilidad** ni **toxicidad dérmica** de por lo menos 20 insumos de las solicitados dentro del **Anexo Número 1 (uno) "Requerimiento"** de esta convocatoria, los cuales no podrán ser





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR016-N-1-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

mayores a 6 meses previos a la fecha de presentación de proposiciones y deberán ser expedidos por un laboratorio de pruebas que cuente con autorización vigente ante la COFEPRIS, anexando copia simple de la acreditación de dicho laboratorio.

Cuarta.- Se informa a los licitantes que en el numeral 2.1 Calidad, 8º párrafo;

- IRRITABILIDAD DÉRMICA: Presentar informes de resultados de ensayos de no irritabilidad dérmica ni toxicidad dérmica de las siguientes sales: 1. Cloruro de aluminio, 2. Cold cream, 3. Dióxido de titanio 4. Linimento Oleocalcareo, en copia simple. Estos informes deberán ser expedidos por un laboratorio acreditado ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación), anexar copia simple de la acreditación de dicho laboratorio. Lo anterior para dar cumplimiento a la FEUM, MGA 0515, Tomo 1, Página 411-413, 11ª edición 2014.
IRRITABILIDAD DÉRMICA: Presentar informes de resultados de ensayos de no irritabilidad dérmica ni toxicidad dérmica de las siguientes sales: 1. Cloruro de aluminio, 2. Cold cream, 3. Dióxido de titanio 4. Linimento Oleocalcareo, en copia simple. Estos informes deberán ser expedidos por un laboratorio acreditado ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación), anexar copia simple de la acreditación de dicho laboratorio. Lo anterior para dar cumplimiento a la FEUM, MGA 0515, 13a Ed. 2021.

A continuación, se procede a dar atención a las preguntas formuladas por el licitante en tiempo y forma, mismo que igualmente envió su escrito de interés en participar.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.

Table with 2 columns: PREGUNTA and RESPUESTA. Row 1: Question about compliance with MGA 0571 and NOM-072-SSA1-2012. Row 2: Answer confirming compliance with MGA 0571 and NOM-072-SSA1-2012. Row 3: Question about laboratory accreditation requirements. Row 4: Answer stating that no laboratory meets the requirements.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-1-2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 2 columns: PREGUNTA and RESPUESTA. Contains questions and answers regarding legal-administrative aspects of the tender process, such as COFEPRIS/EMA requirements and product specifications.

Table with 2 columns: PREGUNTA and RESPUESTA. Contains questions and answers regarding technical specifications for Tracolimus and product descriptions for skin treatments.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través de la presente se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las JAV (ABRE) LA-N-1-2024





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-1-2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **06 horas** contadas a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto.-

Se anexa a la presente acta la información recibida en tiempo y forma a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado "CompraNet".

De conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 33 de "la Ley", se informa a los licitantes las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta Licitación Pública Nacional número **LA-50-GYR-050GYR016-N-1-2024**.

Esta convocante manifiesta que se dio atención a todos y cada uno de los cuestionamientos enviados por los licitantes de manera clara, precisa, concisa y oportunamente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 26 Bis fracción II (electrónica) de "la Ley", la información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, así como en la página del instituto.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON OFICIO DE INVITACION No. 35.90.01.15.1100/CAE-3460/2023, SE PRESENTÓ LA L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS-QUIEN MANIFESTA LO SIGUIENTE:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-1-2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL. PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar."

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-3461/2023, NO SE PRESENTÓ.

Esta Acta consta de 7 fojas, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 10:10 horas del día 15 de noviembre del año 2023.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Rows include Mtro. Alfredo Ramos Peña, Marco Polo Rodríguez Ramirez, Dra. Elizabeth Arriaga Trejo, and Lic. Beatriz Ivonne Arroyo Hernandez.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Row includes L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS, OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-3460/2023.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Row includes OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-3461/2023, FIRMA: NO SE PRESENTO.

FIN DEL ACTA





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-1-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 17:10 horas del día 15 de noviembre de 2023, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones (cierre) a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en el numeral 14 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Mtro. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien da continuidad al evento de junta de aclaraciones, comunicando que de conformidad con el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se otorgó plazo de 06 horas, para que los licitantes formularan las preguntas que consideraran necesarias en relación con las respuestas otorgadas por la convocante, mismas que se daría atención el mismo día.

Este acto fue presidido por el Mtro. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

Quien preside el acto, comunicó que de conformidad con el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de "la Ley", se otorgaron 6 horas de plazo a partir de la hora de publicación del acta (abre) en CompraNet para que los licitantes formularan las preguntas que consideraran necesarias con relación a las respuestas otorgadas por la convocante.

Acto seguido, siendo las 17:10 horas se informa que se procedió a abrir la bóveda de CompraNet, El Presidente del acto dio inicio al mismo señalando que **NO** se formularon preguntas con relación a las respuestas otorgadas por esta Convocante, para lo cual se anexa pantalla del Sistema Electrónico (CompraNet) en la que se comprueba lo anterior descrito:

Se anexa pantalla del Sistema CompraNet la cual indica lo siguiente:

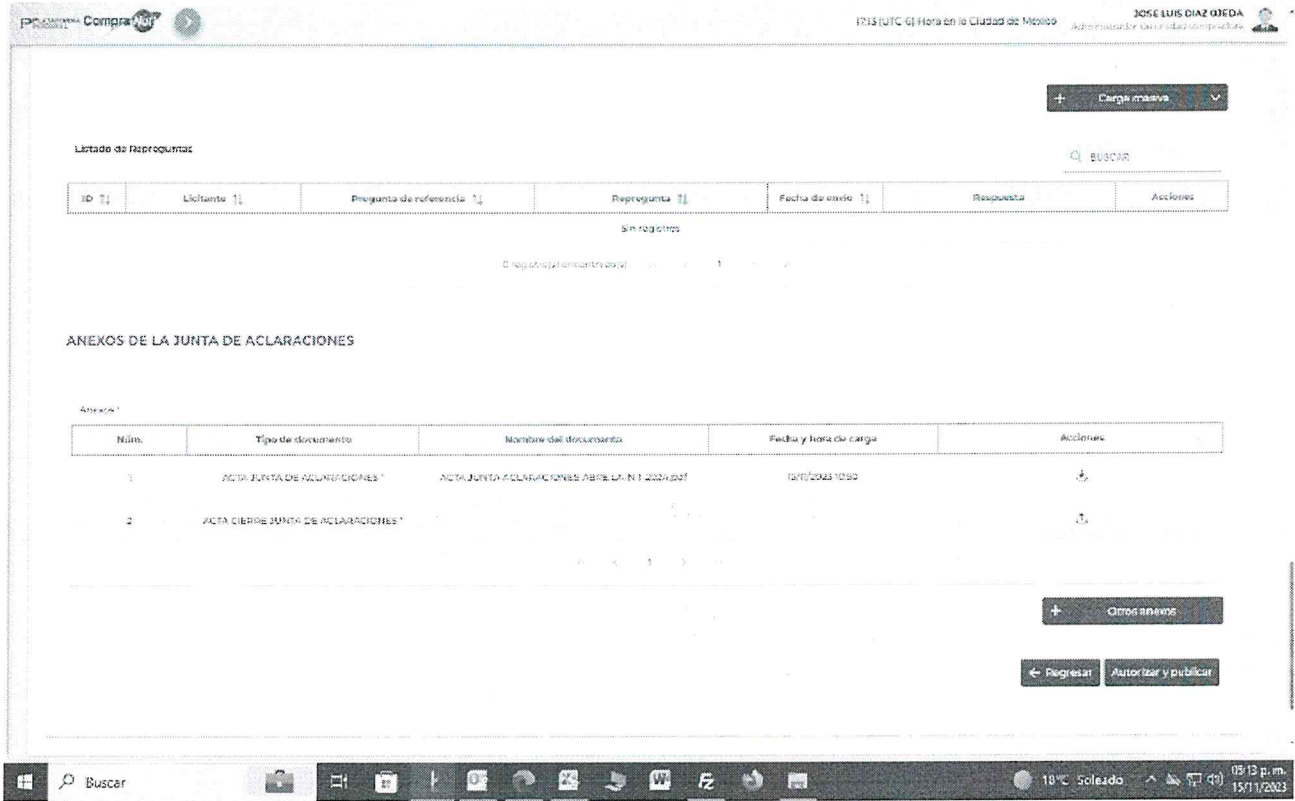
(JA LA-N-1-2024 CIERRE)

[1/3]





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GYR016-N-1-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



De conformidad con el numeral 14. De la Convocatoria y el penúltimo párrafo del artículo 33 de "La Ley", se informa que las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones y en su caso Aclaraciones Generales, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta Licitación.

Como lo establece el artículo 33 Bis último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los licitantes, que ésta es la última Junta de Aclaraciones, derivada de la Licitación Pública Nacional número LA-50-CYR-050GYR016-N-1-2024.

Finalmente, se señala a los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas, de manera ELECTRÓNICA, de conformidad a lo establecido en la Convocatoria en los numerales 13. y 15., y de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de "la Ley", después de esa hora no se recibirá ninguna proposición.

(JA LA-N-1-2024 CIERRE)

[2/3]





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-1-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 26 Bis fracción II (Electrónica) de "la Ley", la información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON OFICIO DE INVITACIÓN No. 35.90.01.15.1100/CAE-3460/2023, NADIE SE PRESENTÓ

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON OFICIO DE INVITACIÓN No. 35.90.01.15.1100/CAE-3461/2023, NADIE SE PRESENTÓ.

Esta Acta consta de 3 hojas, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 17:20 horas del día 15 de noviembre del año 2023.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Alfredo Ramos Peña	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Marco Polo Rodríguez Ramírez	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Beatriz Ivonne Arroyo Hernandez	Personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

FIN DEL ACTA

